

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"OTAVALOTRUCKS S.A" REALIZADA EL DÍA JUEVES 27 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Otavalo, a los veintisiete días del mes de marzo del 2014, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos (17:40), en la sala de sesiones que posee la empresa, ubicada en la Panamericana Norte y Av. 31 de Octubre, con la presencia de los señores socios: JOSE ANTONIO RIVERA ROMERO, en calidad de representante legal de CONSTRUCTORA OTAVALOCONS S.A propietario de cien acciones del valor de un dólar cada una, equivalente al 5% del capital social de la Compañía, ENCALADA BENITEZ ROSARIO DE LOURDES, propietario de cien acciones del valor de un dólar cada una, equivalente al 5% del capital social de la Compañía, MARCO ANDRES FLORES BUITRON propietario de cien acciones del valor de un dólar cada una, equivalente al 5% del capital social de la Compañía, HECTOR CRISTOBAL FLORES RUIZ, propietario de cien acciones del valor de un dólar cada una, equivalente al 5% del capital social de la Compañía, EDWIN PATRICIO GUALSAQUI RIVERA propietario de cien acciones del valor de un dólar cada una, equivalente al 5% del capital social de la Compañía, MILTÓN FABIAN NICOLALDE FLORES, propietario de cien acciones del valor de un dólar cada una, equivalente al 5% del capital social de la Compañía, JOSE ANTONIO RIVERA ROMERO, propietario de doscientas acciones del valor de un dólar cada una, equivalente al 10% del capital social de la Compañía, CESAR EDUARDO SANTAMARIA SALVADOR propietario de cien acciones del valor de un dólar cada una, equivalente al 5% del capital social de la Compañía y ALFONZO GERARDO SANTANDER SANTANDER, propietario de doscientas acciones del valor de un dólar cada una, equivalente al 10% del capital social de la Compañía y EDGAR ARMANDO VERA NARVAEZ propietario de cien acciones del valor de un dólar cada una, equivalente al 5% del capital social de la Compañía Hallándose presente el SESENTA por ciento de capital social se constituye la Junta General Ordinaria de socios de conformidad con lo que determinan los Artículos Décimo Segundo y Décimo Tercero del Estatuto de la Compañía y el Art. 119 de la ley de Compañías para tratar y resolver lo siguiente: 1.- Constatación del quórum e Instalación de la Junta. 2.- Informe de Gerencia correspondiente al año 2013. 3.- Lectura y Aprobación de Estados Financieros correspondientes al año 2013.

PRIMERO.- Preside la Junta el señor EDWIN PATRICIO GUALSAQUI RIVERA y actúa como secretario el señor JOSE ANTONIO RIVERA ROMERO. Por secretaría se comprueba el Quórum, el mismo que es del SESENTA por ciento del capital social. De inmediato se da lectura a orden del día, el mismo que es el igual al de la convocatoria, por lo tanto es aprobada por unanimidad. Acto seguido se procede a la constatación del quórum reglamentario y a la instalación de la Junta, por lo que comprobado el quórum dispuesto por la ley y los estatutos, se declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía de TRANSPORTE PESADO "OTAVALOTRUCKS S.A", toma la palabra el Sr. José Rivera Romero quien procede a dar lectura al informe de Gerencia del año dos mil trece en cual detalla que la Compañía se encuentra afiliada a FENATRAPE (Federación Nacional de Transporte Pesado) desde Septiembre del 2013, también cuenta con un Sistema Contable, en cuanto al Permiso de Operaciones caduca en marzo del 2015, así como también el día 28 y 29 el Sr. Presidente y Gerente asistirán a XXVI CONGRESO ORDINARIO Y DECIMO SIMPOSIO DE FENATRAPE, se pone a consideración el incremento del aporte mensual de los socios, toma la palabra el Sr. Héctor Flores quien apoya la moción del incremento mensual de aportes, por tal razón el Sr. Gerente propone que por Unidad se aporte con una cuota adicional de \$ 100 (cien dólares) y el aporte

mensual se fije en \$ 30 (treinta dólares) a partir de enero del año dos mil catorce, propuesta que es aceptada por unanimidad, el Sr. Santander recomienda que se gestione con tres meses de anticipación para obtener a tiempo el Permiso de Operaciones, el Sr. Gerente culmina su Informe manifestando que se realizará con tiempo los trámites pertinentes para la renovación de dicho Permiso.

SEGUNDO.- La Srta. Ing. Luisana Echeverría Álvarez, Contadora de la Empresa, procede a dar lectura a los Estados Financieros correspondientes al año dos mil trece, mismos que encuentran adjuntos a la presente Acta.

La Junta General de accionistas resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al año 2013.

El Sr. Patricio Gualsaquí da por clausurada la Junta General de Accionistas, siendo las dieciocho horas con diez minutos (18h10).



Sr. Patricio Gualsaquí R.

PRESIDENTE



Sr. José Rivera R.

GERENTE GENERAL

